

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2024

Sra. Administradora Federal de  
Ingresos Públicos  
Dra. Florencia Lucila Misrahi  
S/D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que integran nuestra Federación, con el objeto de hacerle llegar las inquietudes recibidas de los colegas a través de los Consejos Profesionales respecto a los reiterados problemas sistémicos.

Desde fines de la semana pasada se vienen presentando inconvenientes sistémicos, en el acceso a servicios web de la página oficial. El más destacado, por estar en las fechas de vencimientos, el Libro de Sueldos Digital, con errores en la carga de la información, en el procesamiento y validación de los archivos de importación para la generación del Libro, y que si bien, la Administración ha realizado un corrimiento de los vencimientos de dos días hábiles, subsisten los inconvenientes en determinados rangos horarios, se dificulta el cumplimiento en término de las presentaciones referidas a los sueldos y aportes y contribuciones del personal en relación de dependencia.

Otros de los recurrentes problemas sistémicos que podemos destacar:

-F. 1239 opción feria fiscal aparece con error.

-Carga de la información al SIRADIG año 2024.

-Generación de VEP de "Personal de Casas Particulares".

-Credencial de Monotributo.

-Consultas al Sistema Registra.

-Padrón de Deudas comercial de Importadores RG 5466 (SIRASE), si bien esta administración ha otorgado una prórroga hasta el 24 de enero para informar los montos, hay casos de imposibilidad de declarar la deuda.

Es de destacar que en general los inconvenientes ocurren en la franja horaria de 10:00 a 20:00 horas.

Quedamos a disposición para trabajar en conjunto en lo que estimen pertinente, en base al diálogo y buena predisposición de la Administración Federal al considerar nuestras propuestas y sugerencias sobre cuestiones técnicas y operativas vinculadas con el quehacer profesional que nos permita dar cabal cumplimiento a todas las obligaciones que ante este organismo corresponden.

Sin otro particular, y aguardando una resolución favorable a nuestro pedido, saludamos a Ud. muy atentamente.



Dr. Oscar Fernández  
Secretario



Lic. José Ignacio L. Simonella  
Presidente